



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 025-2021-GR-GR PUNO

PUNO, 26 ENE. 2021

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 022-2021-GR.PUNO-DREP-UGEL:SR/D, Informe N° 043-2021-GR-PUNO/ORA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio visto, la titular de la Unidad de Gestión Educativa Local San Román, solicita la emisión de resolución de designación y acreditación de responsables de Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 00911 REGIÓN PUNO EDUCACION SAN ROMÁN;

Que, el manejo de cuentas bancarias corresponde a la Unidad Ejecutora 00911 REGIÓN PUNO EDUCACION SAN ROMÁN;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR NUEVA NÓMINA DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DE LA UNIDAD EJECUTORA 00911 REGIÓN PUNO EDUCACION SAN ROMÁN:

TITULARES:

CHAMBI QUISPE BERNARDO, DNI N° 02372145
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
HANCCO CONDORI EDITH, DNI N° 47018957
TESORERA

SUPLENTE:

MACHACA SUCAPUCA ROGER, DNI N° 02394917
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
CALLI MAMANI JUAN MOISES, DNI N° 02413844
TÉCNICO ADMINISTRATIVO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTIN LUQUE CHAYNA
GOBERNADOR REGIONAL (E)